



Depto. de Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 65 (18.03.14).-

Siendo las 15:00 horas del día Martes 18 de marzo de 2014.- Se da inicio a la Reunión de Concejo de carácter ordinario, Presidida por don Cristian Peña Morales y contándose con la presencia de los Concejales Sr. Francisco Yévenes Núñez Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente la Secretaria Municipal Subrogante Sheissla Moraga Herrera, en su calidad de Secretaria del Concejo (S), y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia recibida.
- 3.- Informe del Presidente del Concejo.
- 4.- Patente Supermercado Acuenta 15:20.
- 5.- Audiencia Director de Transito 15:30 horas.
- 6.- Audiencia de PDI Brigada de Inv. Criminales Don Juan Ramírez López 17:00.
- 7.- Puntos varios.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Se aprueba el acta anterior, realizadas las observaciones pertinentes.

2.- Lectura de correspondencia recibida:

- 1) Solicitud de Marcelo Fonseca Pinto, empresario de la comuna de Cañete, quien manifiesta que lleva cuatro meses trabajando en la comuna y que arrendó un local comercial con patente de juegos electrónicos incluida, por lo que requiere se le autorice patente para sala de juegos electrónicos de destreza ya que no puede trasladarse con la patente que arrendó y habría hecho una inversión. El Concejal Jaramillo señala que está saturado el campo, haciendo énfasis a la serie de problemas que arrastra este tipo de locales. La Concejal Valderas entiende que el Concejo cuenta con la facultad, pero igualmente se opone por los cambios sociales. El Alcalde sugiere que se acuerde realizar una ordenanza y mientras que no exista una que regule el tema en la comuna, no manifestarse formalmente.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 65 DE FECHA (18.03.14).-

Se acuerda derivar el tema al Asesor Jurídico, a efectos de que lo estudie el tema y realice una propuesta de ordenanza municipal para la comuna, para lo cual se le autorizan horas extras. El Alcalde señala un plazo de dos meses para este tema.

2) Carta de don Dagoberto Baeza Flores, quien señala que habiendo realizado gestiones de un terreno en comodato para Proyecto relacionada con la venta de algas, manifiesta que el certificado de uso de suelos no aceptaba actividades productivas o industriales, en dicho lugar y que el presupuesto fue reducido de \$ 2.500.000 a \$ 1.200.000, solicitando igualmente una subvención de \$ 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos), para comprar un camión con dichos recursos y el aporte de Cruz Roja. Se acuerda oficiar a Gaddiel Saavedra de la Dirección de Obras, con la finalidad de que remita al H. Concejo Plano y Catastro de terrenos municipales urbanos y rurales, lo anterior para contar con la información pertinente antes de tomar una decisión y evitar que este tipo de situaciones acontezcan nuevamente.

3) Carta de la Sra. María Rosa Fuentealba Nova, domiciliada en Luis Cruz Martínez, quien señala que postuló al Programa de Emprendimiento Local de CORFO, por lo que está iniciando un local de comida ubicado en Rioseco, por lo que solicita patente para funcionar con el giro de restaurante. Se acuerda contestar que previo a acceder a su solicitud, debe dar cumplimiento a todas formalidades e ingresar la solicitud, adjuntando la documentación correspondiente.

4) Correo electrónico de la Secretaria del CITTA “Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica Agropecuaria de la Universidad Católica de la Santísima Concepción”, que adjunta invitación a actividad de día de campo sobre “Cosecha mecanizada de Papas” a realizarse el día 21 de marzo. Se acuerda dejar en libertad para asistir de conformidad a la agenda de cada uno de los Concejales e informe en próximo Concejo.

5) Ord. Int. N° 60 de fecha 17 de marzo del 2014, de Solicitud del Secretario Comunal de Planificación (S) de aprobación por el H. Concejo del Convenio de los costos de operación y mantención de la iniciativa FRIL “Construcción Mirador Agua Mucre” por la suma de \$ 1.000.000 anuales, emitiendo el respectivo certificado. Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención, emitiendo el correspondiente certificado.

6) Ord. Int. N° 61 de fecha 17 de marzo del 2014, de Solicitud del Secretario Comunal de Planificación (S) de aprobación por el H. Concejo del Convenio de los costos de operación y mantención de la iniciativa FRIL “Construcción Sede Social Agua Mucre” por la suma de \$ 1.000.000 anuales, emitiendo el respectivo certificado. Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención, emitiendo el correspondiente certificado.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 65 DE FECHA (18.03.14).-

7) Ord. Int. N° 62 de fecha 17 de marzo del 2014, de Solicitud del Secretario Comunal de Planificación (S) de aprobación por el H. Concejo del Convenio de los costos de operación y mantención de la iniciativa FRIL “Reposición Plaza Salvador Allende, Lebu” por la suma de \$ 1.000.000 anuales, emitiendo el respectivo certificado. Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención, emitiendo el correspondiente certificado.

Se pospone la lectura de correspondencia recibida para la próxima sesión, en consideración a la audiencias programas.

3.- Informe del Presidente del Concejo: Se pospone para la próxima sesión en consideración a la cantidad de audiencias agendadas para esta sesión.

4.- Patente Supermercado Acuenta 15:20: Se procede a realizar revisión de Memorándum N° 01.02.2014 de la Encargada de Rentas y Patentes, en virtud del cual adjunta documentación al H. Concejo Municipal, requiriendo su autorización de solicitud de Patente Definitiva para el Supermercado Bodega Acuenta. Por haberse adjuntado la documentación faltante, esto es, Informe de Carabineros y Autorización de la Junta de Vecinos, analizados los antecedentes se acuerda autorizar la patente de Supermercado, de conformidad a lo establecido en el Art. 3° letra P de la Ley 19.925 sobre Expendio de Bebidas Alcohólicas. El Concejal Yevenes solicita expresamente que se consigne en acta su voto disidente a este acuerdo.

5.- Audiencia Director de Transito: Comparece su Director Gonzalo Carril, a exponer o informar según lo requerido, en los siguientes términos:

- Evaluación del Cambio de Señalética: Se cambiaron el sentido de algunas señales de discos Pare y Ceda el Paso, pensando en dar el dar el derecho preferente de paso que es para garantizar la protección del conductor, anteriormente se perjudicaba la visibilidad del conductor.

El Concejal Fuentealba pregunta porque ha habido choques ahí. El Director insiste en que el fundamento del cambio es el derecho preferente de paso es la protección del conductor.

La Concejal Valderas expresa los comentarios que ha recibido de la comunidad, señalando la existencia de un malestar tremendo, especialmente por los tacos que se forman a la salidas de los colegios, se refiere al cambio de Mackay hacia abajo, por haber cambiado el sentido; también a lo que sucede en calle La Torre por la gente del Servicio de Salud.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 65 DE FECHA (18.03.14).-

El Alcalde señala que cuando estaba el Ceda el Paso mal ubicado en calle La Torre, no existía visibilidad si había alguien mal estacionado, que la ley de tránsito dice que es por el lado derecho de la calzada.

El Concejal Fuentealba señala que si existen calles principales es para regular el tránsito, permitiendo o dando las facilidades a la comunidad, que faltan semáforos en varias calles.

El Director de Tránsito señala que no es posible obtener financiamiento para semáforos sin dar cumplimiento a la normativa que requiere un flujo de 700 vehículos por hora. Que los estudios desarrollados en la comuna arrojan que en Lebu no existe saturación de las vías, que existen mediciones en las calles de Lebu y el estudio está hecho por Ingenieros Técnicos. Además, esto debe ser aprobado por la Secretaría de Transporte quien visa si está bien hecho o no. Igualmente, informa que representante del SECTRA vienen a fines de marzo y que fue el Ministerio de Transporte quien financió el estudio con especialistas en la materia.

El Concejal Chamorro plantea que si aún se estaba haciendo el estudio, porque se hicieron antes los cambios, que pasa si la fuerza de la costumbre induce a que exista un accidente por no realizar una difusión del tema antes del cambio.

El Director de Tránsito señala que no existe justificación en la fuerza de la costumbre, porque el conductor debe estar atento a las señales del tránsito. Además propone el siguiente ejercicio, si se retiran todas las señaléticas, que pasa... entonces afirma que en este caso debe respetarse la ley y se debe respetar el derecho preferente de paso.

El Concejal Jaramillo señala que estamos acostumbrados a la fuerza de la costumbre y que existe resistencia al cambio.

El Administrador señala que el tema fue la forma, que no se comunicó, no hubo partes de cortesía. Que aquí existe una fundamentación técnica y simplemente se debía proceder.

Se hace presente por el Alcalde que la primera parte del informe fue presentada en abril del año pasado al Concejo.

El Director de Tránsito hace presente que antes del cambio hubo un accidente.

El Alcalde propone cambiar el ceda el paso en Pérez y cambiar o restringir el estacionamiento en toda la calle Pérez.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 65 DE FECHA (18.03.14).-

- Estacionamiento y Parquímetro: El Alcalde señala que si este tema no se ha concretado es responsabilidad de él porque los colectiveros se han demorado mucho para establecer las paradas. Además, se está esperando que se terminen las mejoras de calle Rioseco, para tomar una decisión.

- El Alcalde instruye que se informe por comunicaciones que en mayo se licitarán parquímetros, para que la comunidad tome conocimiento.

El Concejal Yévenes plantea si hay una salvedad sobre la demarcación de los Seda el Paso. El Alcalde informa que una vez que llegue el informe se debe enviar a Vivienda.

El Alcalde le manifiesta que la normativa al lomo de toro no la cumplimos.

El Director informa que envió cotizaciones, esto para regularizar en las calles Gabriela Pizarro y Boca Lebu.

El Concejal Zapata plantea al Director de Transito la problemática que se suscita con los camiones que llegan al Supermercado Acuenta, porque son de 24 metros, el Concejal manifiesta que hizo gestiones para que lleguen las mercaderías en camiones de 12 metros. El Alcalde sugiere que se oficie a Carabineros para que le colaboren en la fiscalización.

El Concejal Chamorro plantea al Director de Transito la problemática que se suscita con estacionamiento sobre la vereda frente al Cementerio, también frente a talleres mecánicos del sector Lebu Norte y frente a los talleres ubicados en el sector de los semáforos de Latorre con Prat. El Director de Transito señala que va a enviar un parte de cortesía, para evitar estas situaciones.

6.- Audiencia PDI Brigada de Inv. Criminales Don Juan Ramírez López: Ingresa la sala de sesiones don Juan Ramírez López acompañada de un oficial de la PDI, plantea situación que ocurre en su cuartel en relación a la infraestructura, que un espacio similar a la sala de Reuniones del Concejo Municipal 16 oficiales atienden a los usuarios de las comunas de Lebu, Los Álamos, Curanilahue y Arauco, por lo que para proporcionar una mejor atención necesitan ampliar sus dependencias. Además, señala que se atienden casos sensibles como los relacionados con delitos sexuales y drogas los que requieren de un espacio más apropiado o privado por la sensibilidad de estos temas. Por estas razones, recurren para solicitar el apoyo del Municipio para ampliar sus dependencias en dos oficinas, en el área norte de su cuartel, de unos 25 metros cuadrados aproximadamente, señalan que han realizado una estimación respecto de la materiales que arrojó un valor de \$ 474.310, sin considerar la cerámica del piso y los muebles. En concreto, piden los materiales, señalados más maestros y cerámica si fuera posible, precisando que ellos cuentan con los muebles. El Alcalde señala que se tratará de incorporar en la glosa correspondiente.

HOJA N°6 DEL ACTA N° 65 DE FECHA (18.03.14).-

La Concejal Valderas plantea que es importante ver en la gestión de las policías resultados concretos, que ella vive en el Sector Lebu Norte, que la propia población señala que las Policías están involucradas. Que los efectos no se notan, que se agrava la lacra social.

Don Juan Ramírez López señala que lo manifestado por la Concejal es grave y si es efectivo debiera canalizarse formalmente, que hace pocos días se incautaron 548 gramos de pasta base, que este tema está presente en sus gestiones pero debe abordarse en conjunto por la sociedad, que existe un estudio que hizo el mismo Municipio, que reciben información pero las personas tiene aprehensiones para denunciar, que los vecinos no se atreven a denunciar por las represalias.

El Concejal Yevenes plantea que hace unos días se encontró con un vehículo que le llamó la atención, que lo observó por un rato porque se desplazaba lentamente, pero se dio cuenta de que era policías en funciones. Se comenta que hay pescadores que se dedican a vender a vista y paciencia de todos.

El Concejal Fuentealba señala que está gestionando una audiencia con el Fiscal, porque conoce casos en que existió denuncia y no se sigue adelante el caso y que el Fiscal nunca llama a las personas. El Administrador señala que el SECPLAN (S) se pondrá en contacto para tomar algunos datos e incorporarlos en la Glosa.

7.- Puntos varios:

- **La Concejal Valderas** señala que apoderados de la Escuela 27 o José Joaquín Pérez, se acercaron para plantearle la situación del despido de la colega Neira, que no le fue comunicado en Diciembre que era contrata, sólo se le avisó hace dos semanas, recuerda que el acuerdo de Concejo fue el cierre del Establecimiento sin desvinculación de profesores, los que serían reubicados en otros establecimientos de la comuna. Le gustaría que se viera el tema y lo ideal es que se reubique a la colega.
- **El Concejal Zapata**, pregunta que pasa con el Paradero que está ubicado en Latorre con Freire, si está incorporado en la Glosa de Proyectos de Paraderos urbanos. Qué pasa con Paradero de Mackay con Freire en que hay un paradero sobresaliente y un niño se accidentó. El Concejal manifiesta que la forma se debe a un diseño arquitectónico que sobresale. Se acuerda oficiar al Director de Transito, para que proponga una medida de solución al Concejo.

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 65 DE FECHA (18.03.14).-

- **El Concejal Yevenes** plantea la problemática vinculada a los Programas de Empleo, pregunta cuál es la potestad de él o las resoluciones de Juan Carlos López, que en su opinión actúa como negrero como en la época del apartheid, negándole a las personas los cinco días de feriado que le correspondían. Incluso comenta el caso de una persona que estaba haciendo uso de feriado, por lo que se había trasladado a Concepción y el Encargado de los Programas le envió un supervisor; agrega igualmente que es altanero y no se expresa bien con los trabajadores e hizo perder los cinco días de vacaciones a esta persona, por lo que solicita al Administrador que tenga una conversación con Juan Carlos López en relación a estas denuncias. En relación al mismo tema la Concejal Valderas quiere corroborar expresiones y afirmaciones de su colega Concejal, señalando que no son vacaciones en estricto rigor y que los trabajadores no tienen fecha para tomárselos, por lo que no era perentorio que se concretaran en enero o febrero. Sugiere que sea un acuerdo del Concejo que se le restituyan los días de feriados autorizados por la Intendencia, señalando que Juan Carlos López no tiene el perfil para trabajar con recurso humano, porque no tiene criterio, pues no es mejor administrador el que le roba al trabajador para devolverle al sistema. Finalmente, señala que ella estaba esperando que asumiera la nueva mayoría para plantear este abuso con los trabajadores.

El Administrador señala que la gestión de Juan Carlos López ha logrado de quitar el estigma de que el trabajador Pro Empleo estaba parado en una esquina sin hacer nada, que este era un desafío complejo y que suponía ciertos costos, que el tema de los descuentos se planteó a la Intendencia quienes se comprometieron a responder y no lo hicieron por el cambio de Gobierno.

El Concejal Chamorro plantea que puede existir una dificultad con la trabajadora, que sería bueno informarse.

El Concejal Yevenes señala que tiene conocimiento que de la Intendencia se envía el sueldo correspondiente al mes y que aquí se hacen los descuentos a los trabajadores, en ocasiones en forma injustificada, por ello las personas están atemorizadas y que no se pueden vulnerar los derechos que tienen.

El Concejal Fuentealba señala que el Programa de Lebu es uno de los mejor evaluados en la región.

- El Administrador informa que lo planteado en Concejos anteriores respecto a la existencia de un pozo negro en Junquillo alto, se analizó y vio en terreno, que existe ya un presupuesto de \$ 400.000 y que se justifica socialmente este apoyo.

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 65 DE FECHA (18.03.14).-

- Que en el caso de José Bustamante (Sr. Con poliomielitis) se concreto una reunión con DIDECO para el 21 de este mes, por lo que se solicitó colaboración a la Concejal Valederas para citarlo.

Siendo las 18:50 horas aproximadamente, se pone término a la sesión.

Resumen de acuerdos:

1. Se acuerda solicitar a la Asesor Jurídico ,que realice un estudio del tema de las patentes de juegos electrónico, para que realice a no más de dos meses una propuesta de Ordenanza Municipal que regule este tema.-
2. Se acuerda solicitar a Gaddiel Saavedra un catastro de terrenos de propiedad Municipal urbanos y rurales.-
3. Se acuerda autorizar a la Sr. María Fuentealba Novoa, que realice los trámites para adquirir una patente de restaurant.-
4. Se acuerda dejar en libertad para asistir de conformidad a la agenda de cada uno de los concejales, para asistir a “centro de Innovación y Transferencia Tecnológica Agropecuaria de la Universidad católica, el día 21 de marzo en cañete.-
5. Se acuerda aprobar el costo de operación mantención y mantención de tres proyectos.-
6. Se acuerda autorizar la patente de alcoholes supermercado, a Walmart Chile inmobiliaria “Bodega Acuenta”.-
7. Se acuerda solicitar al Director del Departamento de Transito que proponga una medida de solución al concejo, sobre lo planteado por el concejal Zapata, sobre paraderos en calle Latorre con Friere y Mackay con Freire.-

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 65 DE FECHA (18.03.14).-

CRISTIAN PEÑA MORALE
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

SHEISSLA MORAGA HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DEL CONCEJO